

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FERTILIZANTES CAMPO BELLO FERTICAMP CIA. LTDA.**

En la ciudad de Daule, el 18 de mayo de 2020, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en ubicado en la calle Av. 6 de diciembre N31-110 y Wymper, se reúnen los socios de la compañía FERTILIZANTES CAMPO BELLO FERTICAMP CIA. LTDA. (en adelante denominada la "**Compañía**").

Actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago Mauricio Sánchez Núñez, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, como Secretario de la Junta, el señor Onofre Alberti Cantillana Rojas, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario conformó la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios (en adelante, denominada la "**Junta**"), a las 11h00, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones, bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito Pagado USD\$	Número de Participaciones y	Porcentaje %
ONOFRE ALBERTO CANTILLANA ROJAS	Personalmente	\$ 792,00	792	99%
SANTIAGO MAURICIO SÁNCHEZ NUÑEZ	Personalmente	\$ 8,00	8	1%
TOTAL		\$ 800,00	800	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, el Presidente declara instalada la Junta a las 11h05. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con

el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe de administración de la Compañía se encuentra a disposición de los socios para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
ONOFRE ALBERTO CANTILLANA ROJAS	ABSTENCIÓN
SANTIAGO MAURICIO SANCHEZ NUÑEZ	A FAVOR

Con el cincuenta (50%) de votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y, finalmente, con una (1) abstención, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los socios para su análisis, revisión, y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los socios, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2019."*

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
ONOFRE ALBERTO CANTILLANA ROJAS	ABSTENCIÓN
SANTIAGO MAURICIO SANCHEZ NUÑEZ	A FAVOR

Con el cincuenta (50%) de votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y, finalmente, con una (1) abstención, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019.

El Presidente informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los socios para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado positivo arrojado de la Compañía por el ejercicio económico 2019, sin ninguna observación."*

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
ONOFRE ALBERTO CANTILLANA ROJAS	A FAVOR
SANTIAGO MAURICIO SANCHEZ NUÑEZ	A FAVOR

Con el cien (100%) de votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y, finalmente, con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El Presidente informa a los socios, que durante al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja ganancia, por lo que se propone como moción que: *“Una vez se haya asignado la reserva legal de conformidad con la ley; haya sido deducido el valor correspondiente a la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, el saldo será acumulada.”*

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
ONOFRE ALBERTO CANTILLANA ROJAS	A FAVOR
SANTIAGO MAURICIO SANCHEZ NUÑEZ	A FAVOR

Con el cien (100%) de votos a favor, con cero (0) votos en contra, con cero (0) votos en blanco; y, finalmente, con cero (0) abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los socios. Siendo las 13h30 y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los socios
- b) Informe de Administración
- c) Informe de Auditoría Externa
- d) Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley



Santiago Mauricio Sánchez Núñez
Presidente de la Junta
Socio



Onofre Alberto Cantillana Rojas
Secretario de la Junta
Socio